

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17677 *Resolución de 14 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de 13 de diciembre de 2018, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos:

Un puesto de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, abierto a funcionarios de carrera de otras Entidades Locales.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 110, de fecha 9 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Navalcarnero, 14 de diciembre de 2018.–El Alcalde, José Luis Adell Fernández.